El sector de la restauración es el que más ERTE ha presentado en la provincia de Málaga. RITO SALAS

El atasco burocrático deja sin ingresos este mes a más de 100.000 malagueños parados o en ERTE

El SEPE deja en el limbo a las empleadas de hogar y los trabajadores temporales, que no saben cuándo podrán pedir sus subsidios especiales

NURIA TRIGUERO

MÁLAGA. Es imposible que una administración esté preparada para la avalancha que están recibiendo los servicios de empleo. El frenazo de la economía desde el 14 de marzo ha sido tan brusco que nunca tantas personas llamaron a la vez a las puertas de las oficinas de empleo. Puertas en el sentido figurado, porque para mayor dificultad, la atención presencial se ha interrumpido y la gran mayoría de funcionarios del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) están teletrabajando.

El atasco que sufre este último organismo, que es el encargado de reconocer y pagar las prestaciones por desempleo, va a provocar que la mayoría de los más de 112.000 malagueños afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y de los miles que han sido despedidos se queden sin ingresos este mes.

El gran volumen de solicitudes de prestación que están llegando al SEPE, la mayoría de afectados por ERTE, unido a las dificultades técnicas, va a hacer que la mayoría de estos trabajadores no empiecen a cobrar su prestación al menos hasta el 10 de mayo. Aquellos cuyo ERTE es de reducción de jornada por lo menos van a cobrar la parte de su nómina proporcional al tiempo que han trabajado, pero los de suspensión no van a recibir ningún ingreso en abril.

Fuentes gubernamentales reconocen que va a ser «difícil» que muchos de los afectados por ERTE cobren el paro este mes. «Esperemos que el mes que viene puedan cobrarlo el 95%, o todos, si es posible», añaden. Las mismas fuentes justifican los retrasos y problemas por el desmedido volumen de trabajo que soporta el SEPE en Málaga, la provincia con más trabajadores afectados por ERTE de Andalucía. Este organismo estatal cuenta en la provincia con 300 empleados, de los que el 75% está teletrabajando: «Se han recibido unas 30.000 llamadas, de las que se han atendido ya un 60 ó 70%, y por correo electrónico han llegado otras 20.000 consultas de las que se han respondido un 60 ó 65%. Se ha ampliado el horario de atención telefónica, de 8 de la mañana a 8 de la tarde, y se ha reforzado el personal con 30 personas», explican estos portavoces.

Prestación menor de la debida

Pese a estas medidas de refuerzo y a las horas extra que hacen los funcionarios, incluso los fines de semana, el SEPE no da abasto. El problema para los usuarios empieza en la propia comunicación con este organismo: líneas telefónicas saturadas y caídas frecuentes de la página web. Por ejemplo, la plataforma que deben usar las empresas para realizar las solicitudes colectivas de sus trabajadores afectados por ERTE estuvo caída varios días la pasada semana.

Este atasco burocrático no sólo tiene como consecuencia el retraso de las prestaciones. También ha provocado que su cuantía sea menor de lo que debería en el caso de los trabajadores con hijos que no habían estado registrados previamente en el SEPE. «Con objeto de acelerar el reconocimiento de las solicitudes colectivas que están presentando las empresas con la relación de trabajadores afectados por ERTE, inicialmente solo se han tenido en cuenta los hijos e hijas a cargo de los que el SEPE tenía información en su sistema», reconoce el organismo en una nota informativa. La prestación máxima para quien no tenga hijos a su cargo es de 1.098,09 euros, mientras que se eleva a 1.254,86 si se tiene un hijo y a 1.411,83 euros si se tienen dos o más hijos. Así pues, la diferencia es sustancial. «Una vez que tengamos reconocidas las prestaciones de todas las personas afectadas por ERTE, el SEPE regularizará de oficio el aumento de las cantidades a quienes tengan derecho y no se disponga del dato de hijos e hijas a cargo, sin que las personas afectadas tengan que realizar reclamación alguna», añade la citada nota.

Otros subsidios, a la espera

Al estar centrado en resolver el atasco de ERTE, el servicio público de empleo ha dejado en el limbo el desarrollo de dos subsidios pensados para ayudar a dos colectivos especialmente vulnerables ante la crisis económica que ha generado el coronavirus: las empleadas de hogar y los trabajadores temporales que se han quedado en la calle sin derecho a desempleo. El Gobierno aprobó estas ayudas el pasado 1 de abril, pero todavía no se pueden tramitar. «El SEPE establecerá el procedimiento para su tramitación en el plazo de un mes. Próximamente se informará sobre cómo y cuándo solicitarlo», informa este organismo.

Las suspensiones se concentran en restauración, comercio y hoteles

N. TRIGUERO

MÁLAGA. La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo ha resuelto en Málaga el 42,3% del total de solicitudes de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) presentados desde que se declarara el estado de alarma. El total de ERTE registrados asciende en Málaga a 21.563, el 24% del total andaluz, e incluyen a más de 112.000 personas. El mayor número de ERTE se está dando en restauración, con 6.196 que afectan a 31.361 trabajadores. Le sigue el sector comercio con 3.536 ERTE y 16.907 trabajadores. A este sector le siguen otros servicios personales. Analizando los datos por trabajadores afectados, en tercer lugar después de restauración y comercio van los hoteles y alojamientos, con casi 10.000.